



La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, otorga la licencia de Uso N° 00000487-2025/PROMPERÚ/GG/MP/Institucional sobre la Marca País Perú a:

HC VIAJES E.I.R.L.

Contando con las aprobaciones de las instancias pertinentes, la licencia se otorga en las siguientes condiciones:

- El licenciatario usará la Marca País Perú en uso Institucional en el ámbito Nacional e internacional en: Papelería/Impresos, Web/Redes Sociales, Material Institucional, Participación en ferias y eventos, Local comercial / Instalaciones, Publicidad.
- La licencia es otorgada hasta el 19 de diciembre del 2027.

El licenciatario acepta el pleno e incondicional cumplimiento de las regulaciones establecidas por PROMPERÚ para el otorgamiento de Licencias de uso de la Marca País Perú y las Marcas Sectoriales.

Lima, 19 de diciembre del 2025

Carla Urbano

Jefe de Oficina de Estrategia de Imagen y Marca País (e)

PROMPERÚ

